



Poder Judicial de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 3126/98

EXPEDIENTE Nº 13-25439/97

AMA

Buenos Aires, 4 de *diciembre* de 1998.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la necesidad de contratar el servicio de limpieza para los Tribunales Federales de Córdoba durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 1999.

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 3/6 del folio único 13 obran las especificaciones técnicas suministradas por la Dirección de Infraestructura Judicial y a fs. 7 y 22 lucen las descripciones edilicias de los tribunales federales.

Que a fs. 23/31 luce el nuevo pliego de bases y condiciones.

Que a fs. 37/40 la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba eleva el pliego con las modificaciones sugeridas por su Intendencia.

Que a fs. 43/52 obra el pliego de bases y condiciones modificado y a fs. 57 luce la conformidad al mismo de parte de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

Que a fs. 33, 54 y 59 la División Contabilidad de Presupuesto de la Dirección de Administración Financiera realizó la afectación provisional con cargo para los ejercicios financieros 1998 y 1999.

Que a fs. 61/69 se halla el pliego de bases y condiciones definitivo, que modifica el obrante de fs. 43/52.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar el servicio de limpieza para los tribunales federales de Córdoba durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1999 y el 31 de diciembre del 1999 en el marco de lo dispuesto por el artículo 56, inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios hasta la suma de **PESOS DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 215.760,00.-)**.

2º) Afectar el gasto resultante a las cuentas pertinentes del ejercicio financiero 1999.

3º) Regístrese, hágase saber y gírese a la citada dirección para la prosecución del trámite.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION